

Cuenca, 18 enero 2019

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

SEÑORES ACCIONISAS DE LA COMPAÑÍA DE SUPERSEMERIA SA

De conformidad con lo que se dispone en los estatutos de la COMPAÑÍA SUPERSEMERIA SA así como lo dispone la ley de Compañías en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar a Ustedes el informe de los balances de situación y las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Su revisión está basada en la documentación de soporte, como facturas, las mismas que cuenta con todos los requisitos que debe contener un documento, el mismo que ingresa a la parte contable para su registro, y condensación para el resultado de los estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada para obtener la certeza razonable de los estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.

Los flujos de efectivo muestra la composición del dinero del que dispuso la empresa durante el ejercicio económico y lo empleo en actividades de operación y financiamiento. En general las entradas y salidas de dinero fueron equilibradas, pero muy a pesar de esos la empresa este año produjo un pequeño déficit.

En base a los resultados obtenidos se demuestra una clara colaboración de todos los accionistas, reiterando que sigamos colaborando todos para que la compañía puede seguir adelante, entendamos compañeros que el bien es para todos y no trabajemos de manera individual.

Es todo cuanto puedo comunicar a ustedes, agradeciendo su atención

Atentamente.



William Duchí.

COMISARIO